

Vocal: Don Francisco Bueno Arús, Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal Secretario: Don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de Criminología: Don Marino Barbero Santos, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Emilio Tavera Benito, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Criminología.

b) Especialidad de Psicología: Don Silverio Palafox Marqués, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Alarcón Bravo, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicología.

c) Especialidad de Endocrinología: Don José Ramón del Sol Fernández, Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Salces Blesa, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Endocrinología.

Vocales suplentes para las distintas especialidades:

a) Especialidad de Criminología: Don José María Rodríguez Devesa, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Galván Fradejas, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Criminología.

b) Especialidad de Psicología: Don Jesús Amón Hortelano, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Chamorro Gundin, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Psicología.

c) Especialidad de Endocrinología: Don Manuel Escudero Fernández, Profesor agregado de Obstetricia y Ginecología de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El Director general, Carlos García Valdés.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

13089 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, por, por los turnos restringido y libre, de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de este Centro, de 27 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de marzo siguiente), que publicó las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas por Orden de 21 de octubre del pasado año para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en su doble turno restringido y libre, y en uso de las facultades por ella conferidas,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Incluir en la lista provisional de admitidos, por el turno restringido, en la Audiencia Territorial de Barcelona y en el lugar que por orden alfabético corresponda, a don Medardo Puy Llana, excluyéndole del libre; a don Fibiano García Moro, por haber acompañado el recibo de los derechos de examen, y a doña María L. Adelaida Carriedo Luna, que figura en la de Madrid, y en la de admitidos de la misma Audiencia, por el turno libre, a don Juan Antonio Herrera Gimeno, por haber justificado debidamente la presentación de la solicitud dentro del plazo señalado, así como el abono de los derechos de examen; a don Carlos Gordón Rex, doña Esmeralda Hernández Blasco, doña María Jesús Parra Contreras, doña María Dolores Perarnáu Vendrell, doña María Dolores Soler Rodríguez y don Francisco Javier Zaballa Díaz de Tueste, que han acreditado reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, subsanando las causas que motivaron su exclusión; y a don Esteban Fernández Domínguez, doña María Pilar Medina Rodríguez, doña María Carmen Palacios Ordín, doña Inés Tomás Alabart y don Angel Trena Aguilar, que figuran en el mismo turno en la de Madrid.

Segundo.—Incluir asimismo en la lista, por el turno restringido, de la Audiencia Territorial de Madrid a don Patronio Mangas Aparicio, don Antonio Puisac Gilabert y don José Antonio Sastre Caballero, por haber acompañado el recibo de los derechos de examen, y la del turno libre, de la propia Audiencia, a doña María Adela Amer Martínez, doña María Amparo García Aparicio, doña María Carmen Martínez Sánchez, don José Leandro Mesas Aroca y don José Nieto Romero, que han acreditado debidamente la presentación de la solicitud dentro del plazo señalado y también el abono de los derechos de examen; a doña María Elena Aguirre Aguirre, doña María Paz

Bello Carrera, don Gabriel Angel Caballero Llovera, doña Flora Castro Rodríguez, don Juan Cerdá Manresa, doña María Josefa Díaz Fajardo, doña Margarita Fiol Bauzá, doña Matilde Fuentes Díaz, doña Rosa María González Fernández, doña María de las Mercedes López Moreno, doña Carmen María López Postigo, doña Carmen Martín Sánchez, don Antonio Moro Rodríguez, don Manuel Ortiz Graciano, don Francisco José Pérez Inogás, don Rafael Pérez Muñoz, doña María Teresa Sánchez Blanco y doña María Rosario Undagoitia Uriona, por haber subsanado todos ellos las causas que dieron lugar a su exclusión; incluir también ellos las causas que dieron lugar a su exclusión; incluir también en este turno a don Salvador Muerza Esparza, que figura en la de Barcelona, y excluir de la prueba a doña María Teresa Pérez Valencia, por haber quedado suficientemente acreditada que no tenía la edad exigida el día en que finalizó el plazo de presentación de la solicitud.

Tercero.—Incluir en la lista del turno restringido, en la Audiencia Territorial de Las Palmas, a don Francisco Rute Casañas, que figuraba en el libre, y en este turno de la propia Audiencia, a don Julio Celso Ramos Zamora, que ha acompañado el recibo de los derechos de examen.

Cuarto.—Aceptar las reclamaciones de los aspirantes que a continuación se mencionan, y que figurarán en la lista de admitidos con el nombre y apellidos en la forma que sigue:

Barcelona, turno libre: Don Enrique José Monzón Esparza, doña Livia Rinaldi Mannini y doña Julia Serrat Boy.

Madrid, turno libre: Doña Margarita Cepeda León, doña María Nieves Echavarrri Ruano, doña María Teresa Martínez Laguarda, doña María Teresa Luna Barrios y doña María del Carmen Regate Gallego.

Las Palmas, don Angel Acosta Ruiz.

Quinto.—Declarar definitivas las expresadas relaciones provisionales de admitidos y excluidos por ambos turnos, con las modificaciones anteriormente indicadas.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante este Ministerio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

13090 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se deciden las reclamaciones formuladas respecto del escalafón del Secretariado de Tribunales cerrado al 31 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: Vistas las reclamaciones formuladas contra el escalafón del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, cerrado al 31 de diciembre de 1977, mandado publicar por resolución de 12 de enero de 1978 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero siguiente, así como el escalafón anterior del mismo Cuerpo y rama, cerrado al 30 de abril de 1970, publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», publicación a la que se confirió efecto oficial por resolución de 18 de junio de 1970 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 6.º, 1.º, 22, regla 5.ª, y disposición transitoria 9.ª de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; 4.º, a), 7.º y 90 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Por razón del tratamiento que le corresponde y especial naturaleza de su cargo, colocar en cabeza de la primera, en la relación por categorías, al Ilustrísimo señor Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Isidro Almonacid Hernández.

Segundo.—Por integrar la categoría primera el Secretario y Vicesecretario de Gobierno y los Secretarios de Sala del Tribunal Supremo, coincidiendo categoría y destino, consignar como fecha de nombramiento en la categoría la de su designación como Secretarios de dicho Alto Tribunal, con la consiguiente modificación en cuanto a sus servicios en dicha categoría de Secretarios del Tribunal Supremo, que sólo afecta a los de los diez primeros números; rectificaciones en cuya virtud en la relación por categorías quedarán con la siguiente expresión:

1. Ilustrísimo señor don Isidro Almonacid Hernández.—Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.—28 de septiembre de 1957.—20-3-3.

2. Don Ricardo Rodríguez Hernández.—Tribunal Supremo. Sala Cuarta.—12 de marzo de 1954.—23-9-19.

3. Don José Sánchez Osés.—Secretario de Gobierno de la Audiencia Nacional.—24 de septiembre de 1954.—23-3-7.

4. Don José Benítez Marqués.—Tribunal Supremo.—Sala Quinta.—28 de septiembre de 1957.—20-3-3.

- 5. Don Víctor Dorao y Díez Montero.—Tribunal Supremo.—Sala Primera.—4 de junio de 1958.—19-6-27.—A.
- 6. Don Francisco Murcia Abad.—Tribunal Supremo.—Sala Segunda.—26 de marzo de 1960.—17-9-5.
- 7. Don Antonio Herreros Hervás.—Tribunal Supremo.—Sala Segunda.—31 de mayo de 1961.—16-7-0.—Ganó cuatro antiguas categorías en dos oposiciones restringidas.
- 8. Don José Luis García de la Calle.—Tribunal Supremo.—Sala Tercera.—31 de enero de 1962.—15-11-0.
- 9. Don Alfonso Blanco Alarcón.—Tribunal Supremo.—Sala Quinta.—19 de julio de 1962.—15-5-12.
- 10. Don Valeriano Palomino Marín.—Tribunal Supremo.—Sala Tercera.—14 de mayo de 1963.—14-7-17.—Ganó tres antiguas categorías en oposición restringida.

Tercero.—Consignar en la casilla observaciones de la relación por categorías, en cuanto al número 42, don Antonio Victoria Galiana, «Ganó una antigua categoría en oposición restringida», por constar así en la Orden de 11 de marzo de 1958, obrante en su expediente personal.

Cuarto.—Rectificar en la reclamación de antigüedad en la carrera la fecha de nacimiento del número 122, don Pablo Magro Fernández, que es la de 30 de abril de 1931.

Quinto.—Desestimar la reclamación de don Angel Caffarena Raggio, por cuanto su colocación en las dos relaciones del escalafón coinciden con la que tenía en el escalafón anterior que se expresa al comienzo de la presente resolución, que fue formado con observancia de los preceptos legales y reglamentarios que allí se citan, sin que aquél formulase a su tiempo reclamación alguna.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

- 13091** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro.*

Por Orden de 10 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1978) se convocó oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro del Ministerio de Hacienda.

Habiendo expirado el plazo concedido para la presentación de instancias, y de conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de la mencionada convocatoria, se formulan a continuación las listas provisionales de admitidos y excluidos:

Número	Nombre y apellidos	Número D. N. I.
Admitidos		
1	José Manuel Sadornil Porras	643.448
2	Joaquín Solera Albero	22.067.074
3	José Miguel Múgica Salvadores	51.588.037
4	María Dolores Marchena Navarro	30.034.901
5	Vicente Menacho García-Menacho	36.224.226
6	Manuel Pelegri Galbis	46.301.662
7	Rosalía Eugenia Gómez Jiménez	14.378.421
8	María Teresa García Rández	14.886.089
9	Jesús María Camarero García	13.050.406
10	José Angel Cilleruelo Bustamante	13.668.552
11	Pedro Manuel Rodríguez Ocaña	51.056.445
12	Enrique José Vicent Pastor	19.431.056
13	Paloma Alonso Corral	2.847.260
14	Arturo Sagües Teixeira	1.485.442
15	Ana Rodríguez Sánchez-Izquierdo	2.490.261
16	Silvia del Valle Esteve	30.180.140
17	Carlos Rubí Cervino	264.515
18	Pedro Ederra Menéndez	15.864.493
19	Manuel Arribas Pérez	13.026.038
20	Juan José Colomina García	50.261.762
21	Mercedes Vázquez de Padura	2.188.082
22	Francisco Javier Ibáñez López-Dóriga ...	5.347.074
23	Ramiro Camarero Marina	2.178.591
24	Julio Montero Delgado	1.239.882
25	José Antonio María Salceda Martínez ...	80.003.329

Número	Nombre y apellidos	Número D. N. I.
26	Esteban Tejera Montalvo	6.204.991
27	Enrique Maureta Checa	50.267.217
28	Cristóbal Juan Miró Gutiérrez	27.193.089
29	Olga Julia Fernández de los Ríos	2.191.788
30	Antonio Guardiola Lozano	74.265.613
Excluidos		
1	Aurelio Suárez Aldea. Por haber presentado la solicitud fuera del plazo previsto en la base 2.ª de la orden de convocatoria	1.271.304

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de Seguros reclamación a que se refiere el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 13092** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Infraestructura y Vivienda por la que se anuncian diversas vacantes en dependencias de este Ministerio, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Delineantes de Obras Publicas.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Decreto 1167/1977, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo siguiente), ha resuelto anunciar para su provisión por concurso de méritos, las Jefaturas de las Unidades y los puestos base que a continuación se detallan:

Segunda Jefatura Regional de Carreteras (Oviedo).

— Ocho puestos base.

Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao).

— Doce puestos base.

Cuarta Jefatura Regional de Carreteras (Zaragoza).

— Ocho puestos base.

Quinta Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona).

— Negociado de Delineación de la División Regional de Planeamiento y Proyectos.

— Negociado de Delineación de la División Regional de Construcción.

— Catorce puestos base.

Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia).

— Siete puestos base.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras (Málaga).

— Cinco puestos base.

Octava Jefatura Regional de Carreteras (Sevilla).

— Nueve puestos base.

Novena Jefatura Regional de Carreteras (Valladolid).

— Ocho puestos base.

Décima Jefatura Regional de Carreteras (La Coruña).

— Negociado de Delineación de la División Regional de Construcción.

— Nueve puestos base.

Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete.

— Negociado de Delineación.